

rey de México; el otro, rey del Perú, y el tercero, rey de la Costa Firme; tomando V. M. el título de Emperador. Las concesiones de esta grande cesión, podrían ser que los tres nuevos reyes y sus sucesores reconociesen á V. M. y á los príncipes que después ocupen el trono español, por jefe supremo de la familia; que el rey de Nueva España pagase cada año como tributo, por la cesión de este reino, una contribución en marcos de plata que sería determinada en barras, para poderlas acuñar en Madrid ó en Sevilla. Y lo mismo en cuanto al rey del Perú, con el oro de sus posesiones.

El de la Costa Firme enviará todos los años su contribución en frutos coloniales, sobre todo en tabaco, para el surtimiento de los diversos depósitos del reino.

Estos soberanos y sus hijos deberían siempre casarse con infantas de España ó de su familia. A su vez, los príncipes españoles se casarían con las princesas de los reinos de Ultramar. Se establecería también una íntima unión entre las cuatro coronas; se debería, al advenimiento al trono de esos diversos soberanos, exigirles el juramento solemne de cumplir estas condiciones.

En cuanto al comercio, deberá hacerse sobre el pie de la más grande reciprocidad. Las cuatro naciones deberán mirarse como unidas para la alianza más estrecha, ofensiva y defensiva, para su conservación y prosperidad.

No estando nuestras fábricas en estado de proveer la América de todos los objetos manufacturados de que ella pueda tener necesidad, es necesario que la Francia, nuestra aliada, les provea de todos los artículos que á nosotros nos sea imposible enviar, con exclusión absoluta de la Inglaterra. A este efecto, al subir al trono los tres soberanos respectivos, harían tratados formales de comercio con la España y la Francia, separando siempre á los ingleses. Como que poseyendo nuevos Estados, podrían hacerse libremente lo que más les conviniese.

De la ejecución de un tal plan, resultarían éstas ventajas: La contribución de los tres reyes del nuevo monarca sería mucho más provechosa á la España que los socorros en dinero que ahora saca de la América. La población aumentaría, pues que cesaría la continua emigración para aquellas posesiones.

Los tres reinos de la América, estrechamente unidos por las obli-

gaciones que se acaban de proponer, no hay potencia en Europa que pueda contrarrestar á su poder en aquellos países, ni al de la España y la Francia en nuestro Continente. Se podría también impedir el engrandecimiento de las colonias americanas ó de cualquiera otra potencia que quisiese establecerse en aquella parte del mundo. A favor de la unión de los nuevos reinos, el comercio de España cambiaría los productos nacionales por los efectos coloniales que nosotros necesitamos para nuestro consumo. Por este medio se aumentaría nuestra marina mercante, y la marina militar se haría, por consiguiente, respetar en todos los mares.

Las islas que antes he nombrado, administrándolas bien y poniéndolas en estado de defensa, nos bastarían para nuestro comercio sin tener necesidad de otras posesiones; en fin, nosotros gozaríamos de todas las ventajas que nos da la posesión de la América, sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Tales son, señor, mis ideas sobre este delicado asunto: si pueden merecer la soberana aprobación de V. M., entraré á desenvolverlas con más amplitud; explicaré el medio de ponerlas en ejecución con el secreto y las precauciones convenientes, de manera que la Inglaterra no lo aperciba sino cuando los tres infantes estén en camino, y más cerca de América que de Europa para que no pueda oponerse. Este sería un golpe terrible para esta orgullosa rival; nosotros prepararíamos con anticipación las medidas que se habían de tomar para ponernos á cubierto de los efectos de su cólera.

Es necesario, para asegurar la ejecución de este plan, contar con la Francia, nuestra íntima aliada, que se prestará gustosa, viendo las ventajas que obtendrá con el establecimiento de su familia sobre los tronos de V. M., así como la protección especial de su comercio en todo este hemisferio, con exclusión de Inglaterra, su rival implacable. No ha mucho tiempo que he llegado de Paris, habiendo obtenido permiso para evacuar mis asuntos personales. Partiré inmediatamente, si V. M. quiere, para mi Embajada, diciendo que ellos están terminados. Gozo de una plena consideración en esta Capital; el rey y la reina me honran con su afecto; yo soy bien visto de sus ministros.

Yo no sé si me equivoco, pero espero hacerles aprobar el proyecto en cuestión, y en conducir la ejecución con el secreto y la pruden-

cia convenientes. V. M. puede contar también conmigo en lo sucesivo para los detalles ulteriores de este vasto proyecto; de la manera que agrade á V. M.; pues el que ha concebido una idea, está en mejor estado que cualquier otro para ejecutarla. V. M. conoce mi celo y mi fidelidad: ningún asunto de los que V. M. se ha dignado confiarme se ha frustrado; confío que éste se conseguirá también, si juzgo por mi deseo inalterable de consagrar mi reposo, mis intereses y mi vida al servicio de V. M."—(Manuscrito del Duque de San Fernando).

(Siglo XIX de 18 de Diciembre de 1862).

LISTA de los individuos que á propuesta de Saligny, Ministro del Emperador francés, fueron designados para formar la Junta Superior de Gobierno, que nombró á los miembros de la Regencia, Generales Almonte y Salas y Arzobispo Labastida.

D. José Ignacio Pavón.	D. Fernando Mangino.
„ Manuel Diez de Bonilla.	„ Agapito Muñoz y Muñoz.
„ José Basilio Arrillaga.	„ José Miguel Arroyo.
Lic. D. Teodosio Lares.	„ Teófilo Marín.
Dr. D. Francisco J. Miranda.	„ Miguel Cervantes.
Lic. D. Ignacio Aguilar y Marrocho.	„ Crispiniano del Castillo.
D. José Sellano.	„ Alejandro Arango y Escandón.
„ Joaquín Velázquez de León.	„ Juan Hierro Maldonado.
„ Antonio Fernández Monjarín.	„ José Ildefonso Amable.
General D. Ignacio Mora y Villamil.	„ Gerardo García Rojas.
D. Ignacio Sepúlveda.	„ Manuel Miranda.
„ D. José María Andrade.	„ José López Ortigoza.
„ Joaquín de Castillo y Lanzas.	„ Santiago Blanco.
„ Mariano Domínguez.	„ Pablo Vergara.
„ José Guadalupe Arriola.	„ Cayetano Montoya.
General D. Adrián Woll.	„ Manuel Tejada.
	„ Urbano Tovar.
	„ Antonio Morán.
	D. Manuel Jiménez.

LISTA de los individuos que formaron la "Asamblea de Notables," que proclamó al Archiduque Fernando Maximiliano, Emperador de México.

miembros de la Real Academia de Ciencias y Artes de México y de la Real Academia de San Carlos de México.

- | | |
|----------------------------|-------------------------------|
| D. Fernando Mexicano | D. José Ignacio Pavón |
| Agustín Muñoz y Nájera | Manuel Díez de Bonilla |
| José Miguel Arroyo | José Basilio Arribas |
| Teodoro Martín | Lic. D. Teodoro Larrea |
| Manuel Contreras | Dr. D. Francisco J. Miranda |
| Crispiano del Castillo | Lic. D. Ignacio Aguilar y Ma- |
| Alfonso Arango y Escamilla | noche |
| don | D. José Sellano |
| Juan Herrero Albarado | José María Velasco de León |
| José Hilario Acuña | Antonio Fernández Montar |
| Gerardo García Rojas | don |
| Manuel Miranda | General D. Ignacio Mor y Vi- |
| José López Ochoa | llami |
| Santiago Hondo | D. Juan de Espinosa |
| Pablo Vazquez | D. José María Chantada |
| Cristiano Montoya | José María Castillo y Larrea |
| Manuel Tobar | Mariano Domínguez |
| Luis Tovar | José Guadalupe Arriola |
| Antonio Morán | General D. Adriañ Wolf |
| | D. Manuel Sánchez |

LISTA de los individuos que formaron la "Asamblea de Notables," que proclamó al Archiduque Fernando Maximiliano, Emperador de México.

miembros de la Real Academia de Ciencias y Artes de México y de la Real Academia de San Carlos de México.

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| D. Mariano Acevedo. | D. Vicente Carbajal. |
| „ José Adalid. | „ Joaquín Castillo y Cos. |
| „ Ramón Agea. | „ José M ^a Casasola. |
| „ Bruno Aguilar. | „ Ignacio Carranza. |
| „ Ignacio Alvarado. | „ Javier Cervantes. |
| „ Manuel Alvarez. | „ Juan Cervantes y Estanillo. |
| „ José M ^a Alvear. | „ Manuel Cordero. |
| „ José Ignacio Anievas. | „ Mariano Contreras. |
| „ Juan B. Alamán. | „ Trinidad Contreras. |
| „ Juan Arias y Ozta. | „ Francisco Cosío. |
| „ Miguel M ^a Azcárate. | „ José Ramón Cueva. |
| „ Ignacio de la Barrera. | „ Luis G. Cuevas. |
| „ Manuel Berganzo. | „ Santiago Cuevas. |
| „ Gregorio Barandiarán | „ Antonio Crespo. |
| „ Mariano Barragán. | „ Miguel González Cosío. |
| „ Pedro Bejarano. | „ Dionisio Castillo. |
| „ Miguel Blanco. | „ Mariano Dávila. |
| „ Ignacio Boneta. | „ Rómulo Díaz de la Vega. |
| „ Manuel Bucheli. | „ José Mariano Duarte. |
| „ José M ^a Bringas. | „ José M ^a Durán. |
| „ Jesús Cagide. | „ Manuel Echave. |
| „ Mariano Campos. | „ Juan Echave. |
| „ Agustín Carpena. | „ Antonio Echeverría. |

D. Hilario Elguero.	D. Mariano Hebromar.
„ Pedro Elguero.	„ Severiano Hernández.
„ Pedro Escudero y Echanove.	„ Luis Hidalgo Carpio.
„ Ignacio Esparza.	„ Juan Hidalgo.
„ José M ^a Esparza Macías.	„ Manuel de la Hoz.
„ Rafael Espinosa.	„ Luis Huici.
„ Felipe Escalante.	„ Mariano Icaza y Mora.
„ Pedro Fernández del Castillo.	„ Mariano Yáñez.
„ Manuel Fernández de Jáuregui.	„ Mariano García Icazbalceta.
„ Mariano Fernández.	„ Francisco Iglesias.
„ Juan M ^a Flores.	„ Agustín Iturbide.
„ Joaquín Flores.	„ Ismael Jiménez.
„ Mariano Flores Alatorre.	„ Pedro Jorrín.
„ Agustín Flores Alatorre.	„ José Gerónimo de la Lama.
„ Urbano Fonseca.	„ Luis Landa.
„ José Frauenfeld.	„ Manuel Larrainzar.
„ Faustino Galicia Chimalpococa.	„ Mariano Lara.
„ Mariano Galván Rivera.	„ Antonio Lazpita.
„ José Garay y Tejada.	„ Francisco Lascurain.
„ Tomás Gardida.	„ Manuel Lomelín.
Dr. Bernardo Gárate.	„ Germán Madrid.
D. Juan García.	„ José Ramón Malo.
„ Miguel García Vargas.	„ José Guadalupe Martínez.
„ Manuel García Aguirre.	„ Joaquín Marroquí.
„ Javier García Arcos.	„ Jorge Madrigal.
„ Juan Francisco Gómez de Lamadrid.	„ José Hipólito Manero.
„ José M ^a González de la Vega.	„ Leonardo Márquez.
„ Luciano González.	„ Ramón Marrón.
„ José Hipólito González.	„ Francisco Melé.
„ Bernardo Guimbardá.	„ Tomás Mejía.
„ Alejandro Güitián.	„ Antonio Mendoza.
„ Francisco Gutiérrez.	„ Rafael Miranda.
„ Diego Gorman.	„ Joaquín Mier y Terán.
„ Pedro Haro.	„ Manuel Montes de Oca.
	„ José Morales.
	Dr. Manuel Moreno.
	D. Antonino Morán.

D. Luis Mora y Ozta.	D. Pascual Querejazú
„ Manuel Mora y Ozta.	„ José Quiñones.
„ Francisco Serapio Mora.	Dr. Agustín Rada.
„ José López Monroy.	D. Felipe Raigosa.
„ José M ^a Medina.	Ilmo. Sr. D. Francisco Ramírez.
„ Luis Muñoz.	D. José Fernando Ramírez.
„ Patricio Murphy.	„ Rafael Rebollar.
„ Manuel Noriega.	„ Mariano Riva Palacio.
„ Domingo Nájera.	„ José M ^a Roa Bárcena.
„ José M ^a Nieto.	„ Mariano Rodríguez Osio.
„ Gabriel Núñez.	„ Leopoldo Río de la Loza.
„ José Ovando.	„ Manuel Rosales y Alcalde.
„ José M ^a Ochoa.	„ José María Rodríguez Villanueva.
„ José Olloqui.	„ Carlos Robles.
Dr. José Cayetano Orozco.	„ Juan N. Rodríguez de San Miguel.
D. Manuel Orozco y Berra.	„ Felipe Robleda.
„ Joaquín Ortiz Cervantes.	„ José M ^a Ruiz.
„ José Miguel Pacheco.	„ Juan Felipe Rubiños.
„ Pantaleón Pacheco.	„ José Francisco Rus.
„ José Pagaza.	„ José Román Russi.
„ Juan N. Pastor.	„ Luis Ruiz.
„ Agustín Paredes y Arrillaga.	„ Hipólito Salazar.
„ José M ^a Paredes y Arrillaga.	„ José Salazar Ilarregui.
„ Mariano Paredes y Castillo.	„ Francisco de P. Salcido.
„ Francisco González Pavón.	„ José M ^a Sardaneta.
„ Juan N. Pereda.	„ Fernando Sánchez.
„ Francisco Pérez.	„ Pedro Sánchez Castro.
„ Mariano Peña y Santiago.	„ Desiderio Samaniego.
„ José Peña.	„ Juan Sánchez Villavicencio.
„ Fernando Pérez Marín.	Dr. José M ^a Sáinz Herosa.
„ José M ^a Piedra.	D. José Rafael Serrano.
„ Ignacio Piquero.	„ Sebastián Segura.
„ Manuel Piña y Cuevas.	„ Vicente Segura.
„ Miguel Piña.	„ Ignacio Solares.
„ Nicolás Portilla.	„ José Sánchez Facio.
„ Jesús Pliego.	
„ Joaquín Primo Rivera.	

D. Manuel Sota Riva.	D. Joaquín Velázquez de la Cadená.
„ Joaquín Solórzano.	„ Ramón Villaurrutia.
„ Francisco Tagle.	„ Juan Vicario.
„ Ignacio Terán.	„ Francisco Villalón.
„ Joaquín Torres Larrainzar.	„ Eulogio Villaurrutia.
„ José M ^a Tort.	„ José M ^a Villar y Bocanegra.
„ Agustín Tornel.	„ Francisco Villar y Bocanegra.
„ Ignacio Trujillo.	„ Francisco Villavicencio.
„ José Dolores Ulibarri.	„ Hermenegildo Viya y Cosío.
„ Manuel Uriarte.	„ José M ^a Zaldivar.
„ Manuel Valle.	„ Manuel Zavala, y
„ Francisco Valenzuela.	„ Manuel Díaz Zimbrón.
„ Juan N. Vértiz.	
„ Fernando A. Velasco.	

De estos renunciaron.

D. Luis G. Cuevas.
„ Antonio Echeverría.
„ Hermenegildo Viya y Cosío.
„ José Fernando Ramírez.
„ Urbano Fonseca.
„ Agustín Iturbide.
„ Manuel Orozco y Berra.
„ Leopoldo Río de la Loza.
„ José I. Morales.
„ José Olloqui.

INDICE DEL TOMO II.

CAPITULO I.

Triunfo del partido liberal en 1860.—Su importancia y trascendencia.—Opinión del ilustrado publicista Zarco.—Obsecación del partido conservador.—Notable contraste con el liberal.—Europa y América.—Consideraciones generales.—Tentativas de Intervención extranjera contra México.—Manejos reprobados de mexicanos indignos.—Gutiérrez Estrada.—D. José Hidalgo.—Almonte.—El General Paredes.—Alamán.—Zuloaga.—Miramón.—El Conde de Aranda y su famoso dictamen acerca del dominio español en América.—Santa-Anna solicita la Intervención extranjera en 1854, siendo Presidente de la República.—Documentos que lo comprueban.—Volubilidad de su carácter.—En 1866 ofrece sus servicios á la República por conducto del Ministro Romero, lanzando antes un Manifiesto.—Digna refutación de ese cínico documento por el Club mexicano de Nueva York.—El Padre Miranda invita á Márquez para traicionar á la patria.—Aceptación de éste 3

CAPITULO II.

Instalación del Gobierno en la Capital.—Problemas arduos que tenía que resolver.—Providencias dictadas por el Ministro Ocampo.—Expulsión de varios representantes extranjeros y de algunos Obispos.—Contra el destierro de los eclesiásticos pronúnciase la opinión pública.—Salida de los expulsos, y al llegar á Veracruz, los Prelados fueron acogidos con demostraciones hostiles.—Son trasladados al Castillo de Ulúa hasta su salida del país.—Reflexiones.—Formación del Gabinete, compuesto de personas prominentes del partido liberal.—Expide un Manifiesto que es bien recibido.—Decreto que ordenó el levantamiento del estado de si-